



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA



Resolución Directoral Regional N° 0010

FECHA: Ica, 14 ENE. 2016

Visto, el Informe N° 001-2016 GORE-ICA-GRDS-DRE/DIGEP/UESM, R.M. N° 556-2014-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2015 en Educación Básica" y demás documentos contenidos en 69 folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que es propósito de la Dirección Regional Educación de Ica, normar la planificación, organización, implementación y ejecución de las acciones del Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres – PREVAED en el marco del PPR 068 "Escuelas Seguras" para el año 2015

Que, el Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y atención de Emergencias de Desastres para el año 2015 tiene como objetivo generar la Institucionalidad y la Cultura en Gestión del Riesgo por Desastres en el Sistema Educativo Nacional.

Que, la Dirección Regional de Educación de Ica, en cumplimiento de la Política de Gestión del Riesgo de Desastres, tiene como objetivo garantizar la seguridad de la Comunidad Educativa de la Región Ica, con la participación del Gobierno Regional, Gobierno Local, Directivos, Especialistas, Directores Docentes, Padres de Familia y estudiantes, en este sentido ha elaborado el Plan de Gestión del Riesgo por Desastres y el Plan de Contingencia, para la prevención y atención ante posibles emergencias ocasionados por los fenómenos naturales propios de nuestra región.

Que, en el marco del cumplimiento de la Ley N° 29664 de Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD y Directivas Específicas de INDECI; y

Estando a lo Opinado por la Dirección de Gestión Pedagógica y a lo dispuesto por el Despacho Directoral.

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, el DS N° 011 – 2012– ED y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y



Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa.

SE RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR en vía de regularización, el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan de Contingencia 2015, de la Dirección Regional de Educación de Ica

SEGUNDO.- ENCARGAR a las Direcciones de Gestión Institucional, Gestión Administrativa y Gestión Pedagógica, la implementación, aplicación, monitoreo y evaluación en las Instituciones Educativas de la Jurisdicción e informar del proceso y resultado correspondiente

TERCERO.- DISPONER, que Secretaría General de la Dirección Regional de Educación de Ica, eleve la presente Resolución Directoral a los Integrantes del COE DREI, Gobierno Regional de Ica y Ministerio de Educación.

Regístrese y comuníquese.



MARÍA VICTORIA MADRID MENDOZA
Directora Regional de Educación de Ica



MVMM/DREI
RZOG/DIGEP
AVPR/EE-Ambiental

